



MINISTERIO
DE SANIDAD



Resolución de la Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se reanuda el plazo de alegaciones para el acceso a las bolsas de empleo de personal estatutario temporal de las Categorías de Titulado/a Administrativo de la Administración Sanitaria y Enfermero/a, y se amplía el plazo de solicitudes para el acceso a las bolsas de empleo de personal estatutario temporal de las Categorías de Fisioterapeuta, Titulado/a Medio de la Función Administrativa y Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Con fecha 24 de septiembre de 2026 se publicaron las resoluciones de esta Subdirección General de Gestión Sanitaria por las que se aprobaban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para el acceso a las bolsas de empleo de personal estatutario temporal de las Categorías de Titulado/a Administrativo de la Administración Sanitaria y Enfermero/a.

Asimismo, con fecha 30 de octubre de 2026 se publicaron las resoluciones de convocatoria para el acceso a las bolsas de empleo de personal estatutario temporal en las categorías de Fisioterapeuta, Titulado/a Medio de la Función Administrativa y Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Encontrándose abiertos los plazos de presentación de alegaciones a los listados provisionales de admitidos de las categorías de Titulado/a Administrativo de la Administración Sanitaria y Enfermero/a, así como de solicitudes para las categorías de Fisioterapeuta, Titulado/a Medio de la Función Administrativa y Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, se produjo una incidencia en la aplicación informática de Bolsa Electrónica Única, que impidió su normal funcionamiento entre las 19:47 horas del día 8 de octubre y las 10:16 horas del día 9 de octubre de 2026.

Esta incidencia pudo limitar la posibilidad de las personas interesadas de presentar alegaciones y solicitudes dentro de los plazos inicialmente establecidos.

Una vez solucionada la incidencia técnica, y para garantizar el adecuado desarrollo del proceso, esta Subdirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 45, de 22 de febrero)

RESUELVE

ALCALÁ, 56
28071 MADRID
INSTITUTO NACIONAL DE
GESTIÓN SANITARIA



PRIMERO.- Reanudar el periodo de alegaciones para las categorías de Titulado/a Administrativo de la Administración Sanitaria y Enfermero/a, en un día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

SEGUNDO.- Ampliar el periodo de solicitudes para las categorías de Fisioterapeuta, Titulado/a Medio de la Función Administrativa y Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en un día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

El Subdirector General De Gestión Sanitaria
Jesús Junquera Cámara

P.A. La Subdirectora Adjunta de Gestión Sanitaria
Carmen Faba Tortosa

